

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE AYUDA PDR 2014/2020

- TITULAR:** Copia del CIF del Ayuntamiento y DNI del representante, junto con certificado de nombramiento del Alcalde-Presidente.
- INFORME O MEMORIA** justificado del organismo de contratación.
- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** Certificado de consignación presupuestaria emitido por el Secretario y con el visto bueno del Alcalde, en el que se certifique que el importe de la iniciativa objeto de solicitud de ayuda se encuentra presupuestado, o que en caso de no estarlo, se hará para los próximos presupuestos del Ayuntamiento.
- PROPIEDAD:** Certificado de libre disponibilidad del inmueble o terrenos donde se vaya a acometer la inversión objeto de la ayuda, emitido por el Secretario y con el visto bueno del Alcalde, en el caso de que se encuentre incluido en el inventario municipal, certificado que así lo acredite.
- CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA.:** Certificado de cumplimiento de la legalidad urbanística.
- MEMORIA** detallada del proyecto: justificación, objetivos y viabilidad.
- PRESUPUESTOS:**
 - Los *contratos menores* Se consideran contratos menores los contratos de importe *inferior a 40.000 euros*, cuando se trate de contratos de obras, o a *15.000 euros*, cuando se trate de otros contratos. En ambos casos y en cumplimiento de la exigencia de la verificación de la moderación de costes por parte de la JCCM en el procedimiento de Gestión del PDR 2014/2020, deberá presentar para su acreditación al menos 3 presupuestos de 3 proveedores diferentes y por los mismos conceptos.
- ANEXO 71:** “Relación de ofertas seleccionadas y elegidas. Control de moderación por comparación de ofertas”, completo y en base a los presupuestos presentados.
- FICHA DE TERCEROS**
- CERTIFICADOS:** Acreditación de hallarse **al corriente de sus obligaciones de pago** frente a la Agencia Tributaria, Hacienda Autonómica y Seguridad Social.
- CERTIFICADO IVA NO RECUPERABLE**
- CERTIFICADO DE COMPROMISOS Y DECLARACIONES**